MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcencepcion.goy.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

RESOLUCIÓN I.M. Nº 127 /2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA ASERRADERO MARIA EUGENIA SRL CON RUC Nro. 80026867-9, LA CONTRATACION DIRECTA CON ID Nro. 438464 ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA USO LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION, POR LA SUMA DE Gs. 178.230.075 (GUARANIES CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL SETENTA Y CINCO), Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO. ----------

Concepción, 31 de enero de 2024.-

VISTO: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación de fecha 27 de enero de 2024.-

CONSIDERANDO: "Que en el marco de la Contratación Directa **ID N° 438464 ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION** se presentaron las siguientes ofertas:

Nro	OFERENTES	MONTO DE LAS OFERTAS
1	IMUT S.A	Gs. 149.999.340
2	ASERRADERO MARIA EUGENIA SRL	Gs. 178.230.075
3	EMPORIO FERRETERIA S.R.L	Gs. 178.355.050
4	OLGA MERCEDES BARRETO RIVAS	Gs. 190.132.500

Que, la oferta de la empresa **ASERRADERO MARIA EUGENIA SRL, con RUC Nro. 80026867-9,** CUMPLE con todos los requisitos legales, técnicos y de experiencia, y presenta el precio más bajo, cuya oferta ascienda a **Gs. 178.230.075 (Guaraníes ciento setenta y ocho millones doscientos treinta mil setenta y cinco).-**

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 65° del Decreto Nº 2992/19, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;

b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato,

c) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Ing. Com. Mirtha L. Areco Benítez
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

INTENDENCIA MUNICIPAL
Concepción - Paraguay

Bernardo Villalba Ayala
INTENDENTE
MUNICIPAL DE CONCEPCION

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CONCEPCION

R E S U E L V E:

Art. 1º: ADJUDICAR el llamado identificado como **CONTRATACION DIRECTA ID Nro. 438464 ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION**, a la Empresa ASERRADERO MARIA EUGENIA SRL **con RUC 80026867-9**, por la suma de **GS. 178.230.075 (Guaraníes ciento setenta y ocho millones doscientos treinta mil setenta y cinco).** ----------

Art. 2º: AUTORIZAR, y cargar a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites tendientes a la suscripción y formalización del contrato correspondiente. ------

Art. 3º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

INTENDENCIA MUNICIPAL
Concepción - Paraguay

Ing. Com. Mirtha Leticia Areco Benítez
Secretaria General

Abog. Bernardo Villalba Ayala
Intendente Municipal